

# EL DIARIO DE ZARAGOZA

PERIÓDICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS

PRECIOS DE SUSCRICION

ZARAGOZA. 3 meses 4 ptas. Un número suelto... 5 céntos.  
 6 > 7'50 >  
 12 > 14'50 > atrasado 25 >

ACCION Y ADMINISTRACION, Coso, 74

La correspondencia se dirigirá al director  
**JON CARLOS VARA DE AZNAREZ**

PRECIOS DE SUSCRICION

PROVINCIAS. 3 meses 5'50 ptas. ESTADOS com-  
 ISLA DE CUBA 3 > 7 > prendidos en la } 3 meses 12 ptas.  
 FILIPINAS..... 3 > 9 > Union postal...



ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscritores de fuera de la capital que se hallan adeudando el importe de la suscripción, verifiquen el pago en breve término, á fin de evitar á esta Administración el tener que usar de otros medios contra los morosos.

**ALBERTO ALADREN**

ha trasladado su establecimiento de **PLATERIA Y JOYERIA** á la calle de D. Alfonso I, núm. 25 1004 ca 614

**RIVA, cirujano dentista,**

**Coso, 99, principal.** 355 ct 416

IMPORTANTÍSIMO

Próximo el día que debe cerrarse (por estar ya arrendado el local para otra industria), la PLATERIA Y JOYERIA de ORTEGA Y ROMERO, se previene al público que desde el día de este anuncio todas las existencias de plata y oro se realizarán con extraordinaria baja en sus ya limitados precios. Se venden también desde el día estantería, escaparates, mostrador, aparatos de alumbrado y demás enseres. 667 616 28 d

La sesión de ayer

EN EL AYUNTAMIENTO

Si dolorosa fué la impresión que nos causara la sesión aquella del ayuntamiento, en que tantas enormidades se digeron, no es menos grata seguramente la que obtuvimos en la sesión de ayer. Antes bien; si á comparar fuéramos, de cierto que saldría la última en desfavorable situación, porque al fin y al cabo cuando se discute y se razona y habla, términos hay de apreciar opiniones, estimando unas y desechando otras; pero cuando no há lugar á discutir, cuando solo impera el amor propio, la falta de meditación, y el deseo de hacer triunfar una idea sin reparar en medios; cuando se desoyen razones y argumentos, y no se atiende más que á las apreciaciones de un juicio nebuloso; cuando se erige la intemperancia en sistema y con todas sus consecuencias se procede, entonces no hay términos hábiles de marchar, se camina sin rumbo cierto, y cual nave perdida en alta mar, el que así vá se estrella en una roca para alcanzar un fin triste, sin gloria, sin ventura, sin tener al menos el recurso vital de la defensa.

¿Qué dirá Zaragoza á estas horas cuando sepa los detalles de la sesión de ayer? Porque ya no es necesario que nosotros lo digamos: anoche en los teatros, en los círculos, en la calle, en las casas particulares se discutía y comentaba lo sucedido en el Ayuntamiento, y to dos convenían, ya en la forma festiva del caústico epigrama, ya con la seriedad que el asunto requiere, en formular cargos severos á nuestro Ayuntamiento que tan poco estima el nombre honrado de Zaragoza. Así es que nosotros apenas si tenemos más que estampar nuestro juicio, haciéndonos eco de lo que la ciudad siente, porque á estas horas todos coinciden en la apreciación de los sucesos.

\*

En la sesión del martes anterior acordó el Ayuntamiento se modificase la distri-

bución de fondos correspondiente al mes de Octubre, para incluir en ella una partida con objeto de pagar parte de lo que se debe á los tenedores de la deuda municipal.

Volvió en su virtud á la Comisión el dictámen, y esta emitió otro, diciendo que no podía reformarse la distribución, y que durante el próximo mes de Diciembre vengian pagarés de uvas que podrían destinarse al pago del cupón de dicha deuda.

A primera vista se comprende que la comisión no estaba en su terreno. El Ayuntamiento había tomado un acuerdo; luego la comisión tenía que cumplirlo. Hacer otra cosa es por lo menos poco serio; es además intentar algo incorrecto, algo que redundaría en desprestigio de la corporación, porque hacer que se revote, y que vuelva sobre su acuerdo por el solo hecho de que una comisión se empeñe en lo contrario, implica falta de una porción de condiciones que no deben separarse de un municipio como el de Zaragoza.

Naturalmente, estas poderosas consideraciones habian de tener eco en nuestro Ayuntamiento, y apenas leído el dictámen pidió la palabra para una cuestión de orden D. Pedro Lucas Gállego.

Lamentó el Sr. Gállego que se hubiera formulado y más de que se hiciera público el dictámen. Encuentra en él á lo sumo un grito del amor propio ofendido, una obstinación incomprensible ó algo por el estilo; pero nada que sea racional, ni serio, ni legal. El Ayuntamiento acordó que se pagase á los acreedores, ya fuera modificando la distribución de fondos del mes de Octubre, ya disponiendo de los existentes en cartera. El alcalde podía haber suspendido este acuerdo; no lo ha hecho porque tenía, sin duda, seguridad de que la suspensión sería revocada por injusta. Pero no siendo suspendido, el acuerdo tiene que cumplirse, debe ejecutarse indefectiblemente, aparte de su justicia, por el prestigio y por el propio decoro del Ayuntamiento.

Lo extraño aquí, decía el Sr. Gállego, es que habiendo soluciones concretas dentro de la ley, se haya ido á buscar una extra-legal. Si no fuera por las personas respetables que firman el dictámen (entre ellas estaba el alcalde), yo, añadió el Sr. Gállego, lo calificaría de superchería, pero cuando ménos es intentar una mixtificación.

Y como no podía entrar á discutir su fondo, terminó pidiendo se declarase *no haber lugar á deliberar*.

Las palabras del Sr. Gállego produjeron efecto singular en el alcalde. Sin salir del sillón presidencial (costumbre que sino la aconsejara la debida regularidad en la discusión, sería proclamada por razones de índole moral más poderosas) intentó contestar lo dicho por el Sr. Gállego, sosteniendo el criterio de la comisión de no pagar á los acreedores para no perjudicar al municipio, puesto que en el mes próximo vengian los pagarés de las uvas; pero diciendo esta tesis, sin más argumentos que el que se deriva de su exposición, con frases altisonantes, exclamaciones de entonación elevada y otra porción de fórmulas externas que, dicho sea en honor de la verdad, produjeron efecto deplorable.

Después de rectificar el Sr. Gállego, pidió la palabra el Sr. Marquet para una cuestión de orden.

Y es la segunda, exclamó el alcalde. La mia vá á ser más seca, replicó el señor Marquet. Pido que el Ayuntamiento vote que no há lugar á deliberar, ni más ni menos.

El señor Gimeno pidió que no hubiera votación seca, sino que se discutieran opiniones porque todas eran respetables.

El señor Marquet se opuso á que se discutieran.

S. S. no es aquí quién para impedirlo, exclamó el alcalde.

El señor Marquet insiste. El alcalde lo llama al orden; el concejal vuelve á insistir; el presidente le llama por segunda vez la atención, acompañando su advertencia de fuertes campanillazos y puñadas en la mesa. El señor Marquet dice que no cederá aunque le llame al orden veinte veces; y el alcalde, fuera de sí, en un rasgo de poco meditada energía, pega fuertes golpes en la mesa y exclama «Se levanta la sesión.»

Los concejales se quedaron atónitos; nosotros no nos dabamos cuenta del suceso, y el público numeroso que llenaba todo el espacio libre del salón, apenas comprendió la verdad del caso, no pudo contener fuertes murmullos, significativas risas, demostraciones muy expresivas del efecto nefasto que habia producido la inverosímil disposición del alcalde.

\*

El espectáculo que se dió ayer en el Ayuntamiento, es sobremanera lastimoso. Una corporación tan respetable no puede descender al terreno inmundo de las discusiones callejeras. Los concejales de Zaragoza deben estimarse en algo más que en torticeros litigantes. Las razones no exigen gritos para exponerse, sino mesurada calma. La protesta, el escándalo no se guardan para el salón de sesiones.

No hizo bien el señor Marquet en sostener á viento y marea, su discurso. Aun teniendo razón, las órdenes de la presidencia merecen acatamiento y respeto, y no hemos de ser nosotros los que vayamos á deprimir las facultades del presidente; pero por lo mismo, este debió hacerse merecedor á ellas, procurando disuadir con razones al señor Marquet, que con gritos, campanillazos y golpes no se convence sino que se exaspera al adversario, y en último término llevar con todas consecuencias su mandato para hacerse obedecer.

Pero la determinación última es verdaderamente excepcional. ¿Qué se propuso el alcalde con levantar la sesión? ¿Qué problema resolvió? ¿Qué beneficio obtuvo el Ayuntamiento? ¿Qué ganó siquiera la buena discusión y el buen sentí do? Nada. Aquello fué incomprensible. Pusoen evidencia al alcalde, y á la corporación, y á todos; menos al señor Marquet, que fué al que debió hacerse cumplir la orden.

Hay quien dice, sin embargo, que fué un medio de que se valió el alcalde para impedir la votación, creyendo ser por segunda vez derrotado. Pero nosotros no llegamos á tanto, y preferimos creer lo hizo en un rasgo de irreflexiva energía.

De todos modos, lo cierto es que el señor alcalde se ha creado una situación difícilísima que no sabemos como se resolverá. Entretanto, los acreedores del Ayuntamiento no cobran, y bajo este aspecto tenemos que consignar que el señor Sainz vá consiguiendo su objeto.

\*

Antes de concluir. Lo que sucede en la corporación municipal es muy grave porque ya no es cuestión de los concejales; es cosa que trasciende por modo especial al buen nombre de Zaragoza. El decoro de la población está interesado en que los escándalos no se repitan, y en este concepto no podemos menos de llamar seriamente la atención del señor gobernador civil de la provincia; á fin de que, ya presidiendo él en persona las sesiones, ya por otros medios más enérgicos que le faculte la ley, procure evitar lo que está sucediendo, porque afecta ya al prestigio y á la consideración de todos.

Carta de Madrid

16 de Noviembre de 1886

Consejo de ministros

Del celebrado ayer tarde, que comenzó á las cinco y media y terminó á las nueve de la noche, solo puede decirse, porque es lo único

que se sabe, que se ocupó de los proyectos que el ministro de la Guerra piensa presentar á las Cortes. Todo lo demás que dicen los periódicos son conjeturas y suposiciones más ó menos fundadas, pero cuya exactitud se desconoce por completo.

Buena prueba de que la reserva que los ministros guardan respecto á los Consejos, obliga á algunos periódicos á referir de memoria y solo por cálculo, los asuntos tratados en ellos, nos la dá el hecho de que cuando todo el mundo creía que estaba definitivamente resuelta la cuestión de la Trasatlántica, pues hubo periódico que relató con pelos y señales los detalles todos del desarrollo de este asunto en el Consejo en que se discutió, ahora resulta que en el de ayer se acordó que los ministros de Ultramar, Marina, Gobernación y Hacienda, á quienes está encomendada la ponencia de este asunto, se reúnan hoy para estudiarlo y proponer una solución definitiva.

La prensa ministerial

Los periódicos fusionistas que con más calor Jeffenden al gobierno, están atravesando, excepción hecha de *El Correo*, una crisis, que si en otras circunstancias no sorprendiera en las actuales no deja de llamar la atención.

Hace quince días varió de empresa *La Iberia*, á los ocho días aconteció lo propio con *La Opinión*, separándose de su redacción los señores Perojo, Talero, Burrell y Comenge; y hoy sucede lo mismo con *La Gaceta Universal* que desde ayer pertenece á otra empresa. Hay que advertir, sin embargo, que el cambio de empresas no ha variado la política fusionista de los colegas citados.

El general Merelo

Dige hace tres días que la instancia dirigida por el general Merelo á S. M. la Reina, renunciando la gran cruz del mérito militar habia pasado á informe del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y parece que este alto cuerpo ha opinado que procede el procesamiento del citado general, por considerar la solicitud contraria á la ordenanza y á otras disposiciones legales del carácter militar.

Gran cruz

Se ha concedido la de Isabel la Católica, libre de gastos, al delegado de Hacienda de Madrid, antiguo periodista, D. Modesto Fernandez y Gonzalez.

Tenientes abanderados

En virtud de haberse dispuesto que los abanderados en todos los cuerpos sean tenientes, ascenderán á este empleo unos 150 alféreces.

Crimen por un cantar

Aquellos de los lectores que hayan visto representar el sainete de Ricardo de la Vega. «De Getafe al paraíso ó la familia del tío Maroma» recordarán un cantar que dice

«Pasan por el puente muchos matuteros y los dependientes son muy embusteros.»

Pues por ese mismo puente (el de Toledo) que en el sainete figura, venian anoche entonando ese cantar varios jóvenes. Considerándolo ofensivo los guardias de consumos increparon á los jóvenes, promoviéndose una reyerta que acabó en verdadera batalla, de la que resultó uno de los cantadores con dos graves heridas de arma de fuego, una en el vientre y otra en la cabeza que le produjo uno de los guardias.

El señor Nuñez de Arce

La indignación que al ilustre poeta le ha producido el efecto que en Barcelona ha causado su discurso sobre *El Regionalismo* al inaugurar las tareas del Ateneo, se desprende claramente del comunicado que ha dirigido á la prensa de Madrid y del que copiare algunos párrafos para que los lectores formen concepto del tono en que está escrito.

«Si Dios no me hubiese dado ánimo entero y firme para soportar todo género de injusticias, cuando estoy plenamente convencido de que cumplo con un deber de conciencia, posible es que me hubiera rendido al desaliento ante la hipócrita algarada que se ha querido mover en Madrid y en Barcelona contra el discurso sobre los caracteres del regionalismo leído por mí desde la presidencia del Ateneo.

He sufrido, ó mejor dicho, he recibido con calma los indignos telegramas y cartas soeces que en representación de colectividades anónimas, ó en nombre propio, me han dirigido algunos desdichados, que ni son liberales, amantes de la discusión, ni verdaderos catalanes, ni siquiera personas decentes, cuando á tales medios apelan, y de los cuales solo digo que por mucho que empinen su soberbia, y por mucho que procure yo bajar mi desprecio, no es posible que ni la una ni el otro se encuentren en el camino.»

Francia y España

*El Imparcial* publica hoy de su corresponsal en París, el telegrama siguiente: «En un corto artículo que hoy publica *Le Matin* se dice que el acuerdo probable de una acción común de España y Francia en Marruecos ha sido favorablemente acogido por los italianos y por todos los europeos establecidos en aquel imperio.»

Los ingleses son los únicos que se muestran poco satisfechos de esta inteligencia entre Francia y España.

Añade el referido periódico que se cuenta con la estrecha unión de Francia y España para ejercer una misión regeneradora en el imperio marroquí.

Una vez realizada esta unión, sería inmediatamente seguida por los demás gobiernos europeos.

Merced a ella, Italia y Alemania podrían desarrollar sus intereses en el territorio sarraceno.

Inglaterra no tendría más remedio que ceder en sus pretensiones.

Le *Matin* alude al señor Castelar, suponiendo que el eminente orador podría, tarde ó temprano, aunque fuera extraoficialmente, conseguir que se realizara esta unión, la cual sería altamente agradecida por la colonia residente en Marruecos.

Esta declaración de *Le Matin* merece una rectificación, porque siendo la cuestión referente á Marruecos exclusivamente diplomática, el Sr. Castelar carece en absoluto de representación para tratarla.—M.

Creo que el mejor comentario á ese absurdo rumor, es el que le merece al mismo colega en el siguiente suelto:

«El acuerdo entre España y Francia para una acción común en Marruecos—de que habla *Le Matin*, según desde París nos telegrafía nuestro corresponsal—es una fantasía de esas á que nos tienen tan acostumbrados los periódicos franceses, sin otro fundamento que el capricho ni más objeto que el de interesar la atención del público con alguna novedad, á falta de cosas más prácticas y verosímiles.»

#### Proyectos

Los proyectos del señor ministro de Hacienda, que probablemente serán leídos en las primeras sesiones del Congreso, se refieren el uno al servicio de tesorería, encomendado al Banco, de que han hablado los periódicos; al establecimiento, en las cabezas de partido, de administraciones de Hacienda, que cuiden de las funciones de amillaramiento y otras análogas hasta ahora encomendadas á los ayuntamientos, y á segregar de la contribución territorial la de cultivo y ganadería, clasificando este impuesto con mayor propiedad y dándole las condiciones que debe tener.

También se habla del arriendo de los tabacos; pero esto no creemos esté decidido aun. Las administraciones de partido para cuidar del amillaramiento y otras funciones análogas se proveerán en letrados, previo un concurso.

#### Republicanos

A pesar de lo que se había dicho en la reunión que anoche celebraron los diputados de la coalición republicana, no se tomó ningún acuerdo definitivo. Para ello volverán á reunirse esta noche.

Se discutió largamente con espíritu de concordia, pero no bastante á sobreponerse á las dificultades de las cuestiones tratadas.

El punto esencial, motivo de tanta discusión, es difícil de precisar. Trátase de si los conciliados, después de los sucesos del 19 de Setiembre y del paso dado en solicitud de indulto para los sentenciados á la última pena, pueden mantener ante la representación del país y ante el gobierno las propias declaraciones que formularon antes de aquellos sucesos. Este es el punto difícil. Hay pareceres encontrados y diametralmente contrarios. Así y todo se aspira á mantener una inteligencia. Conviene advertir que por el señor Salmerón y demás peticionarios directos del indulto, se mantiene la fórmula ya famosa de «la coalición dolorosamente sorprendida.»

#### Los conservadores

Convocados por su ilustre jefe Cánovas del Castillo han concurrido esta tarde al Senado los ex-ministros del partido conservador señores Silvela (D. Francisco y D. Manuel), Torreno, Tejada de Valdesera, Cos-Gayón, Fuentetaja, Cotoner, Pezuola, Quesada, Vilaverde, Pidal, Casa-Valencia, Antequera, Cárdenas y Lasala y otros hasta el número de 24.

No ha habido más que un discurso del jefe del partido, como todos los suyos elocuentísimo, notable é inspirado en una gran elevación de miras, en el que ha hecho un estudio completo de los sucesos desarrollados durante el interregno parlamentario y de la actitud que en virtud de ellos se le seguir el partido al reanudar sus tareas las Cortes.

Los conservadores persistirán, por móviles patrióticos, en su actitud de relativa benevolencia, sin que por esto dejen de condenar con energía, si á ello se les obliga en el debate, pues los conservadores no lo provocarán, los hechos que como el indulto y otros de analogía

indole, consideran perjudiciales á las instituciones y al orden.

Han dejado de asistir siete ex-ministros, entre ellos los Sres. Albacete, Primo de Rivera, Barzanallana, Calderón Collantes y Elduayen, unos por estar ausentes, otros enfermos y otros por ocupar cargos públicos.

#### El cuerpo de orden público

Dícese que una gran parte de los guardias de orden público de Madrid, niega á que se le llie y han dejado muchos de ellos sus puestos, amenazando con una huelga.

Sería el colmo de las huelgas.

P.

## Sección oficial

La *Gaceta* de ayer, recibida hoy, no contiene disposición alguna de interés general.

El *Boletín oficial* de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

## Telegramas del extranjero

(De nuestro servicio particular).

Francia y España en Marruecos

París 16 (5 tarde).—Débese á la estancia del Sr. Castelar en París los rumores que ayer tarde circularon acerca de la probabilidad de que muy pronto España y Francia tendrían una acción común en Marruecos.

#### La Sobranje búlgara

Tirnova 16 (5 tarde).—La efervescencia aumenta de un modo extraordinario. Los diputados de la Sobranje, lejos de acobardarse con las amenazas del representante de Rusia, están dispuestos á salir cada uno para su distrito con el fin de organizar una vigorosa campaña anti-rusa.

En sentir de estos representantes búlgaros, es preferible el yugo de Turquía á la protección rusa; porque aquella sería por un corto espacio de tiempo, en tanto que ésta duraría largos años.

Ruptura de la triple alianza.—Inteligencia de Austria é Inglaterra.

Londres 16 (3 tarde, vía y cable Bilbao).—Puede considerarse rota á juzgar por el lenguaje de la prensa austriaca é inglesa, la alianza de los tres imperios.

Después de los discursos de los presidentes de los respectivos gobiernos de Inglaterra y Austria, puede considerarse como probable un acuerdo entre estas dos potencias, para todo lo que tenga relación con la cuestión de Bulgaria.

A pesar de la oscuridad de muchos de los párrafos del discurso de Kalnoky, del texto se desprende bien claramente que Austria está resuelta á no consentir en modo alguno la preponderancia del poder ruso en los Balcanes.

Actitud de Bismarck ante la inteligencia austro-inglesa.

Berlín 16 (5 tarde).—El príncipe de Bismarck parece mostrarse en favor de la actitud de Austria é Inglaterra.

Siendo debido quizá á esta nueva manera de proceder del canciller alemán, el cambio de política de Rusia en la cuestión búlgara.

Créese que á pesar de las arrogancias de la prensa de San Petersburgo, el gobierno del czar no se atreverá á invadir la Bulgaria, aunque esta reeligiese, como se cree probable, al príncipe Alejandro.

#### Cámaras francesas

París 15 (9'15 noche).—Defendiendo su proyecto de presupuestos Mr. Carnot, ha pronunciado un discurso en el que ha

declarado que su proyecto está inspirado en el deseo de realizar economías y no recargar más á los contribuyentes.

Ha tratado de demostrar después que si su proyecto se acepta se nivelarían los presupuestos y disminuiría la deuda flotante.

Y por último ha terminado combatiendo el dictamen de la comisión y rogando á la Cámara que lo deseche y apruebe el proyecto del gobierno.

El barón de Subeirán ha impugnado el proyecto del gobierno y el dictamen de la comisión, diciendo que los dos son igualmente defectuosos.

H. y se ha de larado terminada la discusión en totalidad, y mañana comenzará la de los artículos.

#### Motivos de ocupación

Londres 16 (10'15 mañana vía de Bilbao).—El general Kaulbars no pierde la ocasión de herir, la dignidad del gobierno búlgaro, con la esperanza, sin duda de hacerle abandonar el poder ó cuando menos sus proyectos.

Solo así se comprende que sin motivo justificado el general Kaulbars, haya exigido al gobierno búlgaro, que haga presentar la dimisión de sus respectivos cargos, al general en jefe, gobernador militar y gobernador civil de Filipópolis.

El agente ruso ha dado tres días de tiempo para obtener esta satisfacción á que se cree con derecho.

Créese que esta pretensión será la base en que se fundará el czar, si se le niega, para comenzar la ocupación militar de Bulgaria.

#### Movilización del ejército ruso

Constantinopla 15 (10'25 mañana).—Asegúrase que la Sublime Puerta ha tenido conocimiento de que se han dado órdenes de movilización al ejército ruso de Crimea y que el embajador otomano en San Petersburgo ha recibido órdenes de su gobierno para que adquiriera noticias exactas sobre este particular.

Los últimos despachos de Rangoon dicen que las partidas birmanas insurrectas continúan incendiando las poblaciones é interceptando los convoyes ingleses.

Se han reducido á cinco días las cuarentenas en los puertos otomanos, excepto las precedencias de Italia, que sufrirán 10 días de cuarentena.

## Sección agrícola, industrial y de comercio

### COTIZACIÓN DEL DIA 16

#### Bolsin.—Madrid

4 por 100 perpétuo Contado.	64'70
Id. Fin mes. . . . .	64'65
Próximo. . . . .	00'00
Exterior. . . . .	65'60
Amortizable. . . . .	79'80
Cubas. . . . .	86'60
Banco de España. . . . .	373'00
Carpetas provisionales Cuba. . . . .	00'00

#### Barcelona

Interior. . . . .	64'80
Exterior. . . . .	65'88
PARÍS. . . . .	65'31
4p exterior español LONDRES. . . . .	00'00

## Diputación provincial

Pronto terminarán las sesiones del actual período: los asuntos escasean, y ya muchos señores diputados, han marcha-

lería, por motivos que, en medio de las actuales desdichas, todos hemos recordado estos días con plena tranquilidad de conciencia, continuó Velarde en el difícil despacho de su negociado de la Dirección general hasta el 5 de Enero de 1874, que fué nombrado oficial primero del Ministerio de la Guerra. En este puesto ascendió, en Febrero del mismo año, á coronel del Cuerpo, empleo que disfrutaba en el ejército desde Junio de 1872 por remuneración de servicios no recompensados, en virtud de reiterada propuesta del Director general, que sentimos no transcribir, por que en ella se consignan del modo más autorizado las especialísimas circunstancias que, á más de un apellido inmortal honrosamente sostenido, concurrían en tan distinguido jefe, y le hacían acreedor á toda la regia munificencia.

En recompensa de los importantes servicios que venía prestando al ministerio de la Guerra, fué significado el coronel Velarde, por Real orden de 25 de Enero de 1876, para una encomienda de número de Carlos III, libre de gastos, y el 30 de Setiembre del 77 promovido al empleo de brigadier de ejército; continuando sus servicios en el ministerio hasta Julio de 1881 que fué nombrado secretario del Consejo de redenciones y enganches del servicio militar. Debiendo cesar en este cargo á los tres años, según lo prescrito en el Real decreto de 25 de Abril de 1884 sobre destino de los oficiales generales, se le nombró el 11 de Julio del mismo año 84, jefe de la primera briga-

da á sus respectivos distritos. Créese que las reuniones terminarán en esta semana.

La de ayer la presidió el Sr. Castellón, con asistencia de los Sres. Blasco, Sigüenza, Grañen, Aguirre, Navarro, Zabal, Almerge, Ojeda, Barberán, Isabal, Andrés, Alcalá, Lázaro, Sancho, Cantin y Lamana.

Dió principio á las tres y cincuenta minutos con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

El Sr. Sancho y Gil, preguntó á la comisión de Beneficencia si antes de cerrarse el período actual, presentaría el proyecto de reorganización del hospicio de Tarazona. El Sr. Sigüenza contestó afirmativamente.

Preguntó el Sr. Almerge, si había visitado el hospicio de Calatayud la comisión nombrada al efecto. La respuesta del Sr. Sancho fué también afirmativa.

El Sr. Ojeda hizo ver la necesidad de ir preparando la velada que se acordó celebrar en el Hospicio provincial, el día 30 del corriente en honor del insigne Pignatelli.

Le contestó el Sr. Sigüenza encareciendo la necesidad de que se nombrará una comisión especial.

Expuso el Sr. Sancho, los inconvenientes que la celebración de la velada ofrece, porque según acuerdo, solo los asilados habían de tomar parte en ella, y por la ausencia del director del establecimiento, acordándose que la sección haga lo que crea oportuno.

La corporación acordó dar las gracias al señor conde de Montenegro, por sus ofrecimientos en pró de la fundación de una escuela de Artes y Oficios en esta ciudad; quedando enterada con satisfacción de una comunicación del señor Fajarnés, agradeciendo su nombramiento de individuo de la comisión editorial, para publicar obras de escritores aragoneses.

Fué nombrado mozo del laboratorio de la botica del Hospital, Timoteo de Gracia. Y quedó constituida la Diputación en sesión secreta, para tratar de un asunto importante.

Eran las cuatro y veinte.

## Variedades

Teníamos preparada para ayer, día de San Cristóbal, la siguiente sentida composición, que por exceso original no hemos podido insertar hasta hoy.

### COLON

#### I

Peregrino infeliz, del desengaño  
Su frente nublan incansables sombras,  
Raudal de llanto por sus ojos vierte,  
La amargura infinita y del camino,  
Que en su incansable afán triste recorre,  
Sus plantas hieren con dolor violento  
Las punzantes espinas que le arroja  
Por premio el mundo á su virtud inmensa.

#### II

¿Dónde vá el peregrino? por que mira  
Alastro rey en su eternal carrera  
Cuando desciende del zenit dorado;  
Porque así sigue con tenaz empeño  
Su roja huella como el rastro sigue  
Del mensajero de su amor bendito  
El alma enamorada; y ea la noche  
Que en solitario campo le sorprende,  
Sus fatigados miembros no reposa  
Y en brazos de ansiedad irresistible  
Las estrellas contempla suspirando?  
¿Quién será? ¿quién será, dice la gente,  
Con asombro mirando al caminante,  
Quizás un trovador que la honda pena  
De su existencia por el mundo canta  
O acaso un pecador que arrepentido  
Pregonará sus execrables culpas,

niente alumno, y el 7 de Agosto de 1846 á teniente del cuerpo con destino al 2.º regimiento á pie. Perteneciendo á este regimiento, estuvo destacado en Alicante hasta Abril de 1848, que fué destinado á la fundición de bronces de Sevilla, donde desempeñó los cargos de ayudante del taller y del detall.

En Julio del mismo año pasó á la brigada de montaña del primer departamento, y sirviendo en la batería de este cuerpo, que estaba de guarnición en Madrid, cuando la segunda intentona carlista, marchó á Cataluña en Setiembre y salió á operaciones con el cuartel general del marqués del Duero; tomó parte después con la columna de Vich en la acción de Lora el 2 de Febrero del 49, y continuó operando hasta la terminación de la campaña, siendo acto continuo destinado con su batería al ejército expedicionario que á las órdenes del general Córdoba, ocupó los estados pontificios.

A su regreso de Italia, estuvo primero un año destacado en Zaragoza, y luego de guarnición en Barcelona, hasta Octubre del 53, que fué nombrado ayudante segundo de la compañía de cadetes en Segovia. Ascendido á capitán del Cuerpo en Noviembre del 54, fué destinado al 5.º regimiento á pie y estuvo agregado á la Escuela de Tiro dos años, pasando después á la tercera brigada montada, de guarnición en esta corte, donde se vatió valerosamente en las jornadas de Julio del 56, á las órdenes del General Dulce, obteniendo como

recompensa el grado de teniente coronel. Hizo después con su regimiento toda la campaña de Africa, y allí tomó parte en el combate del 12 de Enero de 1860 sobre el rio de Azmir, en el paso del Cabo Negro el 14, y en los del 23 y 31 del mismo mes, en los llanos de Tetuan, siendo recompensado por su heroico comportamiento en el último de aquellos, con la cruz de primera clase de San Fernando, y por la batalla del 4 de Febrero, con el empleo de segundo comandante de infantería.

Firmada la paz con los marroquíes regresó á la Península, permaneciendo de guarnición en Madrid y acantonado á intervalos en Vicálvaro, hasta Julio de 1862, que ascendió á comandante del Cuerpo, siendo destinado, tras corta estancia en el 3.º de á pie y en el 2.º del mismo instituto, al regimiento á caballo, en el que continuó sirviendo de comandante y teniente coronel hasta la disolución de dicho Cuerpo, á consecuencia de los sucesos del 22 de Junio.

Desde aquella fecha estuvo agregado en la plana mayor del distrito de Castilla la Nueva, teniendo á su cargo la gente y ganado del extinguido regimiento á caballo hasta Agosto del mismo año, que fué destinado al 6.º regimiento montado de nueva creación, pasando después, al disolver también este regimiento á fines del 67, á prestar servicio en la Dirección general del Cuerpo.

Con el solo intervalo de pocos meses que permanecieron retirados los oficiales de arti-

Ni lo uno ni lo otro; exclama un necio  
Prorrumpiendo en sonoras carcajadas,  
¡Es un loco infeliz! De Italia viene  
En pos de tierras que forjó en sus sueños,  
¡Locura original, dijo un segundo,  
Será solo un audaz aventurero  
Que con su farsa engrandecerse quiere.

### III

Al verse el hombre aquel así juzgado,  
Miró á la turba con desden profundo;  
Sus lábios entreabrió; pero no pudo  
Ni un lamento exhalar, selló su boca.  
Glacial como la muerte, y retratando  
Su espíritu en su rostro, una sonrisa,  
¡Una sonrisa máscara de piedra  
Con que el dolor se oculta cuantas veces!  
Al brillar un instante representas  
Un siglo de tormentos para el alma!

### IV

¡Ay! pobre loco! que en la mente llevas  
Todo el peso de un mundo, no te extrañe  
Doblegar pueda tu inspirada frente  
La larva vil de la miseria humana.  
Mas no vence ¡j! más huye y del genio.  
Ante la luz clarísima y brillante  
Sepúltase mortal en el olvido  
Cual se sepulta convertido en lodo.  
El miserable polvo que levanta  
La horrible tempestad, cuando deshecha  
En rayos y torrentes baja al suelo.

### V

Allá en la noche de tu infausta suerte  
No vacilas, Colón, yo te contemplo  
Seren y triste en la gloriosa senda  
En que eran causa de tu atroz martirio.  
Tu delito; el saber; tu juez, el mundo  
Y tu verdugo la ignorancia ciega;  
Mas tu infinito genio aprisionado  
Se resiste, batalla y al fin triunfa  
Un alma hallando, excepcional, sublime,  
Augusta reina que á tu voz, del trono  
Bajó, y formó con sus preciasas joyas  
Las alas que anhelo tu fantasía,  
Y tú, ante ella, vislumbrando el templo  
Del Dios de la verdad y la esperanza,  
Extendiste, gigante, sobre el Orbe  
El vasto plan de tu saber profundo.

### VI

¿Quién osa resistirte? embravecido  
El mar esconde tu anhelado mundo,  
Y ante la fragil nave en que lo surcas  
Las negras sombras de su abismo muestra.  
Pero vences, Colón, tu ciencia sabe  
Darte un camino en la región ignota  
Domar la tempestad bajo la muerte,  
Y en fin ceñir, sobre tu frente augusta  
La corona inmortal.

### VII

¡Su mundo existe!  
Gritó la humanidad loca de asombro,  
Y en onces ante ti se prosternaron  
Pensando, ¡miserables!, que eras dueño  
Del oro y del diamante, ¡noble sabio!  
Pronto, muy pronto la ambición sedienta  
Abrió sus anchas fauces y se dijo:  
Si ayer el bien nos hizo, hoy te tenemos,  
Y egoísmo inundo y la fatal envidia  
Se unieron contra tí, la hiel vertiendo  
En tus labios y mancharon viles  
La santidad sublime de tu nombre  
Con las cadenas que la culpa arrastra.

### VIII

Y oyó la humanidad indiferente  
Tu amarga queja, y la mortal sonrisa  
En el lecho fatal del desengaño.  
Volvió á tu rostro, mercenaria turba,  
En capa de oro al apurar tu genio,  
Al compás de tus ayes de agonía  
Brindaron, crueles, con infame gozo,  
Hasta que plugo á la inflexible muerte  
Cercenar ¡sus mezquinas existencias  
Y tras la muerte en cieno se quedaron  
Puesto que cieno sin la muerte fueron,  
Tu ¡oh martir! al sentir la mano helada  
Que nos conduce hácia la nueva vida  
Te juzgaste feliz, tú comprendiste  
Que al no poder vivir en este suelo  
Las almas cual las tuyas, Dios ordena  
Sufran aquí para subir al cielo.

CARLOS CASTILLA.

## Perfumería de Fortis, Alfonso I, 21

Lasson's hair Elixir, específico para regenerar el cabello.

1005 ca 816j

## Crónica del día

Con la asistencia de los concejales señores Gállego, Quintero, Narbona, Allustante, Sanchez Gastón, Bielsa, Cazcarro, Palomar, Marquet, Lahoz, Gonzalez y Gimeno, comenzó ayer tarde la sesión que celebró nuestra corporación municipal.

Después de haberse aprobado el acta de la anterior, se dió cuenta de un oficio de la Dputación provincial sobre el establecimiento en esta capital de una escuela de Artes y Oficios, que pasó á la sección primera.

Un dictámen de la sección tercera informando negativamente una moción del señor Marquet, en la que pedía que la recaudación de consumos se haga en lo sucesivo por repartimiento personal, produjo una discusión en la que intervinieron los señores Marquet que lo combatió con calor, Sanchez Gastón que lo defendió, aduciendo gran número de datos, y Alfonso que rogó volviere aquella, nuevamente á la comisión para su estudio, á lo cual en nombre de la comisión tercera se opuso el señor Gastón, porque nada nuevo pedía añadir á lo ya dictaminado, y porque además el ayuntamiento tiene que cumplir un compromiso ó contrato que

con la Hacienda tenía hecho hasta el 30 de Junio de 1837.

Puesto el dictámen á votación nominal resultó aprobado por 12 votos contra cinco. Antes de procederse á esta votación, habian entrado en el salón de sesiones los concejales siguientes: señores Arbuties, Muñoz del Castillo, Roche, Tolsa y Alfonso.

Después de este asunto, tocó el turno al dictámen de la comisión de distribución de fondos, que tan borrascoso incidente produjo y del que en otro lugar nos ocupamos.

La sesión de ayer fué breve pero fecunda en *dimes* y *divretes* y campanillazos.

Terminado el plazo otorgado para el cobro á domicilio de las contribuciones industrial y territorial, la recaudación hace saber que los morosos serán apremiados en el primer grado, hasta el día 19 del corriente.

Presidida por el señor gobernador esta tarde á las tres celebrará sesión la junta administrativa de penales.

Las ferias de Santa Catalina, que debían celebrarse en Ariza los días 25, 26, 27 y 28 del corriente, se han suspendido por motivos de salubridad.

En Fabara falló el día 17 un individuo atacado de *difteria*.

Vamos á cuentas. La salud de la provincia no es la que deseáramos, y el señor Montes, debía, á nuestro juicio, mostrar actividad, celo y si necesario fuera, rigor en tan delicado asunto.

La *viuda de Lopez*, comedia de la primera época de Dumas hijo, y por tanto falsa, traducida con bastante desacierto por Luis Mariano de Larra, fué puesta en escena anoche en el coliseo del Coso.

Era ya conocida de nuestro público y no es de su agrado.

La interpretación bien. La señora Argüelles fué aplaudida; la niña Fuensanta se mostró artista que promete mucho y que hoy hace más de lo que puede exigirle á su edad.

*Golondrina* es una comedia de Ramos Carrión, delicada, primorosa, de las que tienen siempre éxito.

La señorita Carrión y el Sr. Galé acertados.

Buena la dirección escénica.

La Comisión provincial, en sesión queja celebrada esta mañana, ha resuelto algunas incidencias de quintas y consignado su informe al señor gobernador en varios asuntos de administración local y cuentas municipales.

Por creer que solo á la administración corresponde, el gobernador civil ha requerido de inhibición al juzgado de San Pablo, en la demanda presentada por don Nemesio Zaldivar, sobre la *célebre y nunca derribada* casa de doña Isabel Gállego.

Los cadáveres de tres adultos fueron inhumados ayer en el cementerio de Torrero.

En el gobierno civil se han recibido dos ejemplares del reglamento para el ingreso en los colegios de Guadalajara y huérfanos de militares. Han sido remitidos por el consejo de administración del Consejo de inútiles de la guerra.

Tres vecinos de Llot (Teruel) de oficio quinquilleros, que en una cueva infirieron graves heridas á un sujeto, natural de Chiva, fueron detenidos el día 15, por la guardia civil de Villafeliche.

La tercera subasta que se ha de celebrar ante el alcalde de Alpartir, con objeto de adquirir la mina de cobre «La Esperanza», tendrá lugar el día 19 de Diciembre próximo.

La dirección general de impuestos ha desestimado el recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Villanueva de Gállego, contra el acuerdo de esta delegación eliminando del reparto de 1885 á 86 á D. Gregorio Gimeno, don José Montaner, y D. Pedro Gonzalvo, habitantes de la colonia agrícola Torres del Baile.

La dirección general de propiedades y derechos del Estado ha desestimado la pretensión formulada por el señor marqués de Monistrol, y en virtud de lo que cedía las salinas de Sástago con sus intereses y mejoras á cambio de que se le entreguen en papel de la Deuda pública, la cantidad que le corresponde como indemnización á lo que ha satisfecho para capitalizar la renta.

D. Juan Mañé y Flaquer, uno de los periodistas españoles de más valía, actual director de *El Diario de Barcelona*, se encuentra gravisamente enfermo y quizás haya espirado á la hora presente,

según telegramas de la capital del Principado.

La noticia nos ha causado profundo pesar que es seguramente muestra del que aflige á cuantos aman las letras españolas.

Hacemos votos sinceros por la salud del Sr. Mañé y Flaquer y quiera Dios que nuestros ruegos sean fructuosos.

A D. Salvador Izquierdo, oficial de quinta clase de esta administración de correos, se le han concedido veinte dias de licencia.

D. Juan García, administrador ambulante de correos de Zaragoza á Bilbao, ha sido destinado con igual cargo, á la línea de Cáceres á Portugal; siendo nombrado para sustituirle D. Antonio Muñoz Marin.

En virtud de las últimas disposiciones del ministerio de la Guerra, y por llevar más de diez años de antigüedad en el empleo de alferes, han sido ascendidos al inmediato, los oficiales de este distrito, D. Miguel Portella Orús, D. José Baldúa Badal, y D. Margarito Cañada y Cañada.

La persona que se haya encontrado un perro perdiguero de color café, con las patas y el pecho manchado, que atienda al nombre de Pipó y lleva un collar en que se lee *T. Bernardín*, quede presentarlo en la Fonda de España, piso segundo derecha, y se le gratificará.

En su clínica de la facultad de medicina, practicó ayer el distinguido operador señor Arpal, la ablación de una mama por causa de un tumor maligno en ella implantado.

Contribuyeron al brillante resultado obtenido, los doctores Roseltó, Rios y Santa María, quienes en el acto operatorio auxiliaron al doctor Arpal.

Participan de Calatorao que en la mañana del día 15 del presente mes, ocurrió un terrible atentado de robo en aquel pueblo, en casa del vecino Feliciano Castillo.

Apenas comenzaba la alborada cuando se presentaron en casa de Castillo, dos hombres completamente desnudos que se dirigieron donde la criada dormía.

Sin hablar ni despertarla, le infirieron tres heridas, una en el pecho, otra en el costado izquierdo y otra en el hombro, próxima al cuello.

La infeliz prorrumpió en gritos espantosos que despertaron al dueño de la casa acudió á la hacitación donde los malhechores estaban y entonces se trabó una terrible lucha.

Los ladrones acometieron, cuchillo en mano, y Castillo se defendió valerosamente con una silla logrando derribar al uno.

A las voces de la criada y la dueña de la casa se presentaron varias vecinos y las autoridades, sujetando al que Castillo había derribado y persiguiendo aunque infructuosamente, el otro.

Feliciano Castillo resultó con heridas en la cabeza, hombro izquierdo, pierna derecha y brazo derecho, todas de pronóstico reservado, así como las de la sirvienta.

El aprehendido se llama Desiderio Perez, natural de Calatorao, de 51 años de edad, casado y residente en Zaragoza, de cuyo presidio había sido licenciado recientemente. Su compañero es Gabriel Polo, de 24 años, soltero, natural del mismo pueblo y procedente de la misma penitenciaría.

Se instruyen las oportunas diligencias judiciales.

En aquel pueblo y su contorno ha producido honda y penosa impresión este suceso.

Ayer quedó constituida la sociedad de velocipedistas de Zaragoza nombrándose para formar la junta, á don Pedro Liria, Presidente; don Aurelio Almech y don Julio Lopez, vocales, y don Pascual Aznarez y don Mariano Rada, secretarios.

Deseamos buena carrera y buenas carreras al naciente club.

## Alcance Telegráfico.

Madrid 17 10'00 mañana.

Los diputados republicanos acordaron en la reunión de anoche no provocar el debate político, pero sí aceptarlo cuando se inicié, llevando Salmerón la voz de la minoría demócrata progresista para combatir el sentido conservador dado por el señor Sagasta á la última crisis.

Créese que esta solución se ha tomado con objeto de ocultar las hondas disensiones que existen en el partido.

P.

Madrid 17 12'00 mañana  
Los senadores y diputados izquierdis-

tas se reunirán hoy para acordar la conducta que deben seguir al abrirse las Cámaras.

Convocados el señor Callejas y con objeto de trajar de ciertos asuntos muy importantes para esa región, se reunirán hoy los representantes aragoneses.

P.

El que haya recogido un canario amarillo que se ha escapado de su jaula, puede devolverlo, si gusta, á la calle de Zurita, número 8, segunda derecha, y se le gratificará.

## A LOS AGRICULTORES

GUANO DEL PERÚ

El tan acreditado abono, por su constante uso durante 30 años en toda Europa, empieza á conocerse por las provincias del Norte de la Península, con tan buen éxito, que todos los agricultores que hicieron sus ensayos con delicadeza hace algunos meses en plantaciones y sembríos, repiten sus pedidos en gran escala. Este abono natural es ya conocido desde muchos años en Valencia, Barcelona y demás provincias del Mediterráneo que consumen por miles de toneladas dando pingües ganancias al cosechero.

A esto solo nos resta añadir que nuestro Guano, siendo el legítimo de la *Compañía Peruana* y conteniendo según análisis de los químicos de la Sociedad 5 1/2 por 100 de azoe y 17 por 100 de ácido fosfórico, se garantiza á la agricultura de su excelente calidad, siempre que se tome del depósito de los señores Muriillas y compañía en Bilbao.

Se irán estableciendo depósitos por esta casa en los puntos de mayor consumo. Entre tanto para los pedidos y modo de usarlo dirigirse á los Sres. Muriillas y Compañía en Bilbao.

627 31-250 4-d 9-13-17-20

## Instituto aragonés de vacunación

San Miguel, 12, duplicado

Los días 19 y 20, se vacuna directamente de la ternera, de diez á doce de la mañana.

## HERNIAS (VULGO QUEBRADURAS)

La hernia constituye un accidente sin gravedad cuando está bien cuidada; pero viene á ser de las más serias bajo la influencia de la incuria.

Abandonada á sí mismo, ó solamente contenida por un braguero, vá siguiendo una marcha progresiva y fatal, resultando un verdadero achaque y el enfermo vé perdida su energía moral, lo mismo que su fuerza física.

Obtener la contracción del anillo, la cicatrización completa del desgarró y después la curación entera, tal es el objeto que permite alcanzar el método del SR. D. EUGENIO FAVETTE, hernista especialista de Francia.

Advierte á las personas que padecen de estas enfermedades que hará él mismo la aplicación de su procedimiento: en Zaragoza los días 20, 21 y 22, fonda del Universo; y en Huesca los días 23 y 24, hotel de la Unión.

Vuelve todos los meses en las mismas épocas á visitar á sus parroquianos. Vá á domicilio para las personas que le deseen.

670 15 17 19 d

## SUBASTA

Se vende toda la raíz de regaliz ú orozuz, que existe en los sotos de Santa Inés y Candespinas y otros terrenos que se señala.án, propios del excelentísimo señor conde de Sobradiel, radicantes en los términos de Alagón, Torres de Berrellén y Sobradiel, bajo el tipo en alza de ocho pesetas el quintal.

El acto tendrá lugar el día 27 de los corrientes, á las once de su mañana, en la notaría de D. Celestino Serrano, calle de Goya, núm. 7, Zaragoza 12 de Noviembre de 1886.

668 516 15, 17, 22 y 26 d



## PRIMER ANIVERSARIO

DEL M. I. SEÑOR

don Juan Benito Ruiz

Coronel Comandante retirado

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de Santa Engracia, el jueves 18 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor.

Su viuda doña Concepción Rañoy, hijos, hermanos y sobrinos, suplican á sus amigos la asistencia por lo cual quedarán agradecidos.

680 350 1-p

Tip. de Zacarias Rodriguez, Coso, 61, junto al Teatro Principal.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones **Don C. A. Saavedra**, Agencia franco-hispano-portuguesa.

# ANUNCIOS.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones **Don C. A. Saavedra**, Agencia franco-hispano-portuguesa.

## Cultos religiosos

### Santo de hoy

San Gregorio Taumaturgo ob. y Santos Aciselo y Victorio mrs.

### Santo de mañana

La dedicación de las Basílicas de los apóstoles San Pedro y San Pablo en Roma, San Máximo ob. y el Santo niño Bárulas mr.

SOL: Sale á las 6 h. 46 m.—Pónese á las 4 h. 41 m.

### Cultos para mañana.

#### Cuarenta horas

En Nuestra Señora de Altavás, de nueve á cinco.

#### Corte de María

Se hace la visita á Nuestra Señora de la Esperanza, en la Metropolitana del Pilar.

#### Santo rosario

En el Pilar y demás parroquias á las cinco y media.

#### Misa de infantes

En la santa Capilla, á las cinco y media. Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitana de Nuestra Señora del Pilar.—A las siete y media.

## Espectáculos

### CAFE DE PARIS

Gran concierto para esta noche, de ocho y media á once, bajo la dirección del reputado maestro D. Martin Mallen Olleta. El concierto continuará todas las noche.

Gran Museo Universal Artístico, histórico y óleo-óptico, único en su clase y sin rival, instalado en laplaza del Pilar.

Entrada UN real.

### Teatro Principal

#### FUNCION PARA HOY.

La comedia en tres actos, «Del rey abajo ninguno ó García del Castañar,» y la comedia en un acto, «Gondrina.»

A las ocho en punto.

Entrada general, 50 céntimos.

### Teatro de Novedades

#### EXPOSICION ZOOLOGA

Gran rebaja de precios; grandes funciones de perros y monos sábios todas las noches, á las ocho y media. PRECIOS.—Silla de preferencia, con entrada, 3 reales; Silla de segunda clase, con id., 2 id. Entrada general, UN real.

### JULIANA francesa

de la nueva cosecha

### HARINAS de legumbres PARA PURÉS

PERLAS DEL JAPÓN

### LA MADRILEÑA

San Felipe, 13.

1001

**LOCOS**  
Se han recibido frescos y con agua.  
Ultramarinos.  
D. Jaime, 2 y 4.  
1357

Vino seco viejo y limpio del Monte de Torrero, se vende á 20 reales decálitro á puerta cerrada; calle de San Miguel, número 6, entresuelo. 673 5p 30-254

Todas las misas que se celebren en la santa angélica capilla de Nuestra Señora del Pilar, el día 19 del corriente, serán aplicadas por el alma de **Don Tomás Castellano y Sauz** que falleció en igual día de 1871. Asimismo se celebrará á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Gil, un aniversario en sufragio de su alma. Los hijos, hijos políticos y demás familia, suplican la asistencia. 685 1s

Todas las misas que se celebren en la Santa angélica capilla de Nuestra Señora del Pilar, el día 18 del corriente, desde la de infantes hasta la de doce y media inclusive, serán aplicadas por el alma de **Doña Maria Sarte y Español** que falleció el 17 de Noviembre de 1874. Sus sobrinos, señores de Argiles, suplican á sus amigos y relacionados la asistencia y que rueguen á Dios por el eterno descanso de la finada, á cuyo favor quedarán agradecidos. 684 1p 536

### DESTRUCTOR DE ROSINACH

Premiado en la Exposición Aragonesa de 1885.

Mata las ratas y ratones como el veneno más activo, y no hace daño á personas ni animales domésticos. Precios: 15 gramos 1 real, por 2 reales 45 gramos, por 8 peseta 90 gramos y por 2 pesetas 250 gramos, 1 kilo 1 peseta.

Pídanse los paquetes con el nombre de ROSINACH. Se vende en el kiosko de la plaza de Sas, y en todas las droguerías bien surtidas de Zaragoza. 592 21p 20-360

### TEÑIRSE

los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen, no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el día, es el primero por su éxito. De venta en la farmacia de Rios hermanos, Coso, número 33. 489 4 20 506

### REDENCION DE CENSOS

Próximo á finar el plazo con el beneficio que concede el Real decreto de 5 de junio último, dispensando las pensiones atrasadas, se avisa á todos los censatarios que tengan pendiente de luición á favor del Estado. Se encarga de las reclamaciones, gestiones de aprobación y pago de los mismos D. Roberto Repollés, Alfonso I, número 19, principal. 1019 da

### Estiércol

Se venden una partida de cajones grandes para envalar, se darán baratos llevándolos todos, Espoz y Mina, 9, almacén de fósforos. 682 8d 30-250

### JARABE PECTORAL BALSÁMICO

Con el uso de este precioso preparado, desaparece en breve tiempo toda clase de irritación de las membranas mucosas, tanto del aparato respiratorio como de la vejiga. Así, es eficazísimo en los casos de Tos, Bronquitis, Ronqueras, Catarros etc.—2 pesetas franco.

Farmacia de Faci, D. Jaime I, 1, Zaragoza, y en la de Armién, plaza del Pueblo, número 5.

**FACI**

1015

**MELROSE**  
RESTAURADOR FAVORITO DEL CABELLO

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 174 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

En Zaragoza Juan Barril Arcos del Paseo, 12, García Gil hermanos, José Gavaret, Alfonso I, número 27. 1031 022

## Almanaque de LA ILUSTRACION PARA 1887

SE VENDE A 2 PESETAS

en la Sucursal de **La Moda Elegante** y de **La Ilustración**, establecida en esta capital,

Coso, 61, junto al Teatro Principal.

### COMPRAS.

De muebles, colchones opa blanca, máquinas de coser «Singer», en buen uso, alhajas y cuantos objetos convengan; previo aviso se pasa á ver los objetos. Libertad, 5. 1032

### TIPO-LITOGRAFIA

Artículos de escritorio.

A. A. Oliván e hijo

Coso, 32.

Primera casa en

Tarjetas de visita

ALTA NOVEDAD

1003 ca 20-504

Se vende un tronco de

caballos, con sus guarniciones; Sepulcro, 10, informarán. 596 cy

Carbon de canutillo del campo de Cariñena, los que quieran tratar partida importante, pueden pasar por la mañana á la calle Mayor, número 55, piso segundo. 681 2s

Venta de una torre de recreo muy próxima á la población y de una casa situada en la calle de la Morería; del precio y condiciones informarán calle de la Independencia, número 11, piso cuarto. 678 3s

En la plaza de la Libertad, número 22, se vende tocino fresco á 6 reales kilo y el magro á 8 reales. 683 3p 20-164

### Arriendos

Se arriendan dos segundos pisos y un entresuelo, con agua en las habitaciones, gas y portería; en la portería de la calle de Espoz y Mina, número 31, informarán. 664 2p 20-250

Con anaquelaría se traspasa una tienda; Pasaje del Comercio, Bazar. 598 cy

Se arrienda un espacioso piso principal, casa calle de Santa Cruz, número 10, y un entresuelo interior, en el almacén de cristalería de la misma darán razón. 479 d 20-250

### Pérdida

El sábado 13, del corriente, se ha extraviado un portamonedas de plata, con algunas monedas, se suplica á quien lo haya encontrado se sirva devolverlo al Coso, 18, segundo; se darán las señas y gratificará. 674 2s

Plaza de la Constitución, número 3, segundo izquierdo, se escapó el día 16 de su jaula, un canario todo amarillo y se suplica al que lo haya recogido lo devuelva al domicilio citado, que se gratificará. 679 3s

## Trenes y diligencias que llegan y salen en Zaragoza

LINEA	Origen	Tren	Núm.	Clase	Destino	Salida	Llegada	Notas
LINEA DE MADRID.	Ascendente	tren	45	correo	de Zaragoza para Madrid	sale 9 y 10	noche	
	Ascendente	»	41	mixto	de id. para id.	id. 7 y 10	noche	
	Descendente	»	42	id.	de Madrid para Zaragoza	llega 8 y 20	noche	
	»	»	43	correo	de id. para id.	id. 6 y 5	mañana	
	»	»	50	expres	de id. para id.	id. 12 y 46	mañana	
LINEA DE BARCELONA.	Ascendente	tren	49	expres	de Zaragoza para Madrid	sale 2 y 30	mañana	
	Descendente	tren	261	correo	de Zaragoza para Barcelona	sale 6 y 50	mañana	
	»	»	281	mixto	de id. para Huesca	» 4 y 30	tarde	
	Ascendente	»	260	correo	de Barcelona para Zaragoza	llega 8 y 5	noche	
	»	»	250	mixto	de Huesca para id.	» 10 y 42	mañana	
LINEA DE NAVARRA.	Descendente	»	251	expres	de Barcelona para Zaragoza	sale 1 y 0	mañana	
	Ascendente	tren	210	correo	de Zaragoza para línea Norte	sale 4 y 50	mañana	
	»	»	240	mixto	de id. para Log. y Pam.	sale 3 y 05	tarde	
	Descendente	»	211	correo	de línea del Norte para Zaragoza	llega 10 y 10	noche	
	»	»	241	mixto	de Log. y Pam. para Zaragoza	» 12 y 5	tarde	

Cuando la compañía lo tiene por conveniente, establece un tren mixto de Zaragoza para Pamplona, que sale á las 8 y 40 noche con el número 220 y otro de llegada procedente de Pamplona con el número 221, que llega á las 5 y 42 mañana, anunciándolo con antelación.

### LÍNEA DIRECTA DE MADRID Á ZARAGOZA Y BARCELONA

SECCION	Tren	Núm.	Clase	Destino	Salida	Llegada	Notas
SECCION DE ZARAGOZA A LA PUEBLA.	Descendente	tren	42	correo	de Zaragoza á La Puebla	sale 8	mañana
	»	»	44	mixto	de id. á id.	» 3 y 50	tarde
	Ascendente	»	41	mixto	de La Puebla á Zaragoza	llega 10 y 05	mañana
DILIGENCIAS.	Zaragoza á Teruel	Junio	días	pares	á la una de la tarde	sale	de Zaragoza
	» á Cariñena	»	»	impares	á la una de la tarde	sale	de Zaragoza
	Zaragoza á Belchite	»	»	pares	á las cuatro de la mañana	sale	de la Administración fonda del Univers